

**Documentación requerida para la solicitud de pasaporte alemán en la Embajada de Tegucigalpa**  
**Horarios: Lunes a Viernes 9:00–12:00 hs., Ave. República Dominicana, Sendero Santo Domingo #925, Col. Lomas del Guijarro, Tegucigalpa (Junio 2018)**

**Pasaporte europeo („ePass“, color vino tinto)**

Los pasaportes alemanes no son renovables.

**Desde el 01.11.2007 los pasaportes europeos se expiden en forma biométrica con chip y huellas digitales. El solicitante debe presentarse personalmente (sin excepciones).**

Demora: alrededor de 1 mes

En casos urgentes comprobados podrá otorgarse un pasaporte provisional.

**Documentos necesarios:**

- **2 fotos biométricas**  
condiciones para fotos biométricas vea „Fotomustertafel“, [www.tegucigalpa.diplo.de](http://www.tegucigalpa.diplo.de)
- **Pasaporte anterior, si se dispone del mismo**
- **Certificado de ciudadanía o nacionalidad alemana o carta ciudadanía („Staatsangehörigkeitsausweis“, „Heimatschein“ o „Einbürgerungsurkunde“)**  
En caso de no disponer de alguno de estos documentos se deberá presentar:  
Documento que certifique la ciudadanía alemana del padre o de la madre, según de quien se deriva la ciudadanía, partida de matrimonio de los padres.
- **Cédula hondureña o Residencia**
- **Partida de nacimiento del solicitante**
- Si en el último pasaporte figura como domicilio una localidad en Alemania:  
**Certificado de baja del último domicilio en Alemania („Abmeldebescheinigung“)**

**Solicitantes casados, viudos o divorciados:**

Para evaluar las consecuencias jurídicas de la celebración del matrimonio con respecto al régimen alemán de apellido común, es necesario presentar siempre la partida de matrimonio, o bien, la declaración sobre la adopción del apellido prematrimonial en el caso de disolución del matrimonio (aún si se adoptó un apellido conyugal).

**Pasaportes para menores de 18 años:**

Para menores de 12 años se puede expedir un pasaporte de menores („Kinderpass“) pero este documento requiere visado para los EE.UU. Para menores a partir de los 12 años se expide el pasaporte europeo. Es posible otorgar un pasaporte europeo también a los menores de 12 años. Los mayores de 5 años deben presentarse personalmente para tomarles huellas digitales.

**Documentos necesarios:**

- **2 fotos biométricas**  
condiciones para fotos biométricas vea „Fotomustertafel“, [www.tegucigalpa.diplo.de](http://www.tegucigalpa.diplo.de)
- **Firma de ambos padres**  
(si sólo uno de ellos está a cargo de la tenencia de los hijos, se deberá presentar la documentación respectiva)
- **Cédula hondureña o Residencia**
- **Documento que certifique la ciudadanía alemana del padre o de la madre, según de quien se deriva la ciudadanía.**
- **Partida de nacimiento del menor**
- **Partida de matrimonio de los padres** (si estuvieran casados)
- **Declaración del Apellido conforme al derecho alemán („Namenserklärung“)**  
La declaración de Apellido puede ser necesaria para hijos de padres casados, nacidos después del 29.03.1991 fuera de Alemania si los padres no tienen un apellido conyugal, e hijos de padres no casados, nacidos fuera de Alemania.  
(Nacidos antes del 01.07.1993: los hijos de madre soltera solamente pueden obtener la nacionalidad alemana según la madre). Para más información diríjese a la sección consular.

**Documentos necesarios para la Declaración de Apellido:**

- Partida de nacimiento del menor
- Partida de matrimonio de los padres (si estuvieran casados)
- Documento que certifique la ciudadanía alemana de la madre o del padre
- Pasaporte y/o cédula de los padres
- Dado el caso la documentación de la disolución de un matrimonio anterior de la madre o del padre
- Para firmar la declaración se requiere la presencia de la madre y del padre del menor.

**Todos los documentos deben ser presentados en original y 1 fotocopia. Todas las partidas que no están en alemán deberán ser traducidas por traductor certificado. Documentos hondureños deberán llevar una apostilla. Asimismo, hay que traer el formato de solicitud completamente llenado, el cual Ud. podrá descargar de la página web de la Embajada Alemana: [www.tegucigalpa.diplo.de](http://www.tegucigalpa.diplo.de)**

|  |  |   |                   |
|--|--|---|-------------------|
| <b><u>Validez:</u></b>                     |  | <b><u>Arancel: (en efectivo al cambio del día en Lempiras):</u></b> |                   |
| Pasaporte europeo a partir de los 24 años: | 10 años                                    | Pasaporte europeo a partir de los 24 años:                          | 81,00 Euro        |
| Pasaporte europeo hasta los 24 años:       | 6 años                                     | Pasaporte europeo hasta los 24 años:                                | 58,50 Euro        |
| Pasaportes de menores:                     | 6 años, limitado hasta los 12 años de edad | Pasaporte de menores:   | 26,00 Euro        |
| Pasaporte provisional:                     | 1 año como máximo                          | Pasaporte provisional:  | 39,00 Euro        |
|  |  | <b>Recargo para personas no residentes</b>                          | <b>59,00 Euro</b> |